

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

2025/01891 Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en la primera teniente de alcalde.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2025-0273, de fecha 12/02/2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer ha delegado en la Primera Teniente de Alcalde, María Encarnación Martínez Marco, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, durante los días 13 y 14 de febrero de 2025.

Lo cual se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre.

Canet d'en Berenguer, 12 de febrero de 2025.—El alcalde-presidente, Pere Joan Antoni Chordà.

